

## InDret Penal

### *Novedades y felicidades*

---

El número que cierra el año 2013 de *InDret Penal* (4/2013) incluye una pequeña novedad de la que nos sentimos orgullosos: la nueva sección “*ExLibris*” coordinada por *Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez*. En ella apostamos por avivar el género de las reseñas en un doble sentido. Por un lado, incrementando el volumen de reseñas en cada número de la revista; por el otro, abriendo la posibilidad de nuevos formatos para dar cuenta en mayor medida que hasta ahora de novedades bibliográficas, así como para entablar diálogos con autores de obras publicadas en nuestro ámbito de conocimiento. En efecto, a partir del próximo número (1/2014) “*ExLibris*” podrá contener, además de la permanente subsección de reseñas “clásicas” –como las tres que aparecen en el presente número-, una subsección con reseñas de novedades bibliográficas y otra subsección –denominada “*Debates*”- en la que quienes lo deseen podrán comentar de forma abierta y espontánea los trabajos de otros autores. Éstos, a su vez, podrán replicar a las opiniones vertidas por los primeros. De esta manera, la nueva sección de *InDret Penal* pretende un triple objetivo: el ya clásico asociado al género de las reseñas, que no es otro que dar cuenta con más o menos profundidad del contenido de los trabajos que van apareciendo y, en su caso, efectuar consideraciones que orienten al potencial lector sobre los elementos fundamentales de esas obras; el de informar de las novedades bibliográficas, sin más pretensiones; y el de fomentar la discusión científica entre penalistas en un formato ágil y directo que permita al lector obtener un rápido, pero argumentado, panorama de diversas posiciones ante un mismo tema. Naturalmente, el éxito de este tercer objetivo –como en general de la sección misma- depende de toda nuestra comunidad académica iberoamericana. Por ello, y porque estamos ilusionados y esperanzados por lograr estos objetivos en los siguientes números, invitamos, como siempre en *InDret Penal*, a toda la comunidad de penalistas a participar aportando las reseñas, reseñas y debates que se estimen oportunas. A *Pablo Sánchez-Ostiz* le agradecemos muy sinceramente la iniciativa y el reto que supone coordinar esta nueva sección.

En otro orden de cosas, no queremos dejar escapar la ocasión para felicitar a dos admirados colegas y entrañables amigos alemanes que en este año 2013 han celebrado su jubilación en sus respectivas universidades: los Profesores *Wolfgang Frisch* (Freiburg) y *Jürgen Wolter* (Mannheim). Es conocida la importancia e influencia del pensamiento de *Frisch* en la ciencia penal alemana e hispanoparlante. Sus innumerables trabajos –que abordan desde temas centrales de la dogmática de la Parte General, hasta la teoría de la determinación de la pena, pasando por la metodología, por la política criminal, los fundamentos y el Derecho procesal penal- son auténticas obras de referencia para el penalista de hoy. Asimismo, *Wolter*, además de contar con una abundante producción científica –también de referencia en materias como la teoría de la imputación, la construcción del sistema del delito y las

relaciones entre el Derecho penal material y el Derecho procesal- ha efectuado una insustituible aportación a la dogmática jurídico-penal en general y al diálogo científico hispano-germano en particular desde su función de director de la prestigiosa revista *Goldammer's Archiv für Strafrecht*. Como no podía ser de otro modo, *InDret Penal* se siente especialmente vinculada a esta publicación de referencia indiscutible en el panorama científico mundial y buena prueba de ello es que ya hemos publicado simultáneamente trabajos en números anteriores y lo seguiremos haciendo en el futuro.

Por lo demás, desde este foro queremos dar noticia de la aparición de los dos libros que recientemente se han publicado en Alemania para homenajear a *Frisch* y a *Wolter*: el *Festschrift für Wolfgang Frisch*, editado este año por *Freund, Murmann, Bloy y Perron* en *Duncker & Humblot* con el elocuente título "*Grundfragen und Dogmatik des gesamten Strafrechtssystems*" y, en la misma editorial y año, el *Festschrift für Jürgen Wolter*, compilado por *Zöllner, Hilger, Küper y Roxin*, titulado de forma no menos sugerente "*Gesamte Strafrechtswissenschaft in internationaler Dimension*". En ambos *Festschriften* han intervenido varios penalistas españoles vinculados a *InDret Penal*<sup>1</sup>, lo que es una gran noticia para la revista.

Nuria Pastor Muñoz (Secretaria de Redacción)

Ricardo Robles Planas (Subdirector)

Jesús-María Silva Sánchez (Director)

---

<sup>1</sup> En el de *Frisch*: Manuel Cancio, Bernardo Feijoo, Ricardo Robles y Jesús-María Silva. En el de *Wolter*: Rafael Alcácer, Manuel Cancio, Nuria Pastor, Ramon Ragués, Ricardo Robles, Fernando Sánchez Lázaro y Jesús-María Silva.